RESOLUCIÓN Nº 138/2.025.-

POR LA CUAL SE ACEPTA EL TRASLADO TEMPORAL DEL SEÑOR VÍCTOR DAVID MORÍNIGO VERÓN, FUNCIONARIO DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS, AL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA).

Asunción, 19 de marzo de 2.025.-

VISTA: La Nota N.P.H.C.D. Nº 3021, de fecha 6 de marzo del año en curso, suscrita por el señor Presidente de la Honorable Cámara de Diputados, adjuntando copia de la Resolución Nº 2426/2024, de fecha 4 de diciembre de 2024, *"**QUE DISPONE EL TRASLADO TEMPORAL DEL FUNCIONARIO DE ESTA HONORABLE CÁMARA, SEÑOR VICTOR DAVID MORINIGO VERON, PARA PRESTAR SERVICIOS EN EL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGIA AGRARIA (IPTA)"***, hasta el 31 de diciembre de 2025 (Expte. Nº 025-23022001-003586), y;

CONSIDERANDO: ***Que**, el Anexo "A" **«GUÍA DE NORMAS Y PROCESOS DEL PGN 2025»** del Decreto Nº 3248 **POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY Nº 7408 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2024, "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025**, dispone en su artículo 74º, **TRASLADO TEMPORAL**: Dentro del marco legal vigente de la movilidad laboral, se autoriza el Traslado Temporal, por el cual se dispone el cambio de sede de funciones del personal nombrado de una Entidad de origen a otra Entidad de destino, autorizado por resolución u otra disposición legal institucional, tanto en la Entidad de origen como de destino.*

***Que**, por actuación de fecha 19 de marzo de 2025, la Dirección de Gestión y Desarrollo de las Personas (DGDP) solicita asignar funciones al Sr. Víctor David Morínigo Verón, en el Departamento de Administración del Personal, dependencia de esa Dirección.*

POR TANTO: *En uso de las atribuciones y facultades, que le confiere la Ley 3.788/10;*

EL PRESIDENTE
DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA)
R E S U E L V E:

Artículo 1º.- ***ACEPTAR**, el traslado temporal (comisión) del señor **Víctor David Morínigo Verón**, con C. I. Nº 3.888.391, funcionario permanente de la Honorable Cámara de Diputados, al Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria (IPTA), hasta el 31 de diciembre de 2025, de conformidad a lo expresado en el Exordio de la presente Resolución.*

Artículo 2º.- ***DESIGNAR**, al señor Víctor David Morínigo Verón, con C. I. Nº 3.888.391, a prestar servicios como Responsable del Mantenimiento y Actualización del Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH), Sección de Contratos y Facturación, de la Dirección de Gestión y Desarrollo de las Personas (DGDP).*

Artículo 3º.- ***COMUNICAR**, a quienes corresponda y cumplido archivar.*

SONIA HELENA ALVARENGA RODAS
Firmado digitalmente por SONIA HELENA ALVARENGA RODAS
Fecha: 2025.03.19 18:12:10 -03'00'

Secretaria General

EDGAR ALDEN ESTECHE ALFONSO
Firmado digitalmente por EDGAR ALDEN ESTECHE ALFONSO
Fecha: 2025.03.19 17:39:32 -03'00'

Presidente – IPTA